	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-034
	FORMATO MODELO SOLICITUD DE PRECOTIZACIÓN (LICITACIÓN, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS)	Versión N°:	04
		Vigencia:	12-12-2024

SOLICITUD DE PRE-COTIZACIÓN

Fecha: Febrero 4 de 2026

Señores:
Potenciales Oferentes

ADVERTENCIA	**LA COTIZACIÓN SOLICITADA SERVIRÁ DE BASE PARA LA ELABORACIÓN DE UN ESTUDIO DE MERCADO Y, POR TANTO, NO CONSTITUYE EN SÍ MISMA UNA OFERTA Y CONSECUENTEMENTE NO OBLIGA A LAS PARTES.**
OBJETO	Servicio de capacitación en el idioma inglés dirigido al personal militar de la Fuerza Aeroespacial Colombiana, mediado por plataformas digitales, bajo la estrategia de aprendizaje autónomo, desarrollado en modalidad virtual sincrónico y asincrónico.
VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN	120 días
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Especificaciones técnicas del bien o servicio a contratar. ***Denominación*** Servicio de capacitación en el idioma inglés dirigido al personal militar de la Fuerza Aeroespacial Colombiana, mediado por plataformas digitales, bajo la estrategia de aprendizaje autónomo, desarrollado en modalidad virtual sincrónico y asincrónico. --- ***Unidad de medida*** Capacitación virtual en el idioma inglés por persona, mediada por plataformas digitales, con una duración de dos (2) meses. --- ***Cantidad*** La cantidad se definirá hasta agotar el presupuesto oficial autorizado, de acuerdo con el resultado del proceso de selección y el estudio de mercado. De manera estimativa, se prevé una cobertura de mínimo 500 a 1000 personas, distribuidas en tres ciclos de capacitación. ***Alcance del servicio y especificaciones técnicas.*** Cada capacitación virtual tendrá una duración de dos (2) meses e incluirá: • Acceso a una plataforma digital institucional de aprendizaje del idioma inglés, que permita el desarrollo de actividades asincrónicas y el seguimiento académico. • Contenidos alineados al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER), con cobertura de niveles desde A1 hasta B2.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	•Para cada banda de referencia del MCER, la plataforma deberá disponer de un mínimo de cuarenta y cinco (45) unidades didácticas equivalentes, entendidas como lecciones, actividades, módulos o secuencias pedagógicas, que permitan el desarrollo progresivo de las competencias lingüísticas del nivel correspondiente. •Las unidades didácticas deberán estar organizadas de manera secuencial y permitir la cobertura de una banda de nivel por cada ciclo de capacitación de dos (2) meses. • Evaluación diagnóstica inicial y herramientas de evaluación continua. • Materiales digitales descargables, recursos audiovisuales, actividades interactivas y contenidos especializados, incluyendo inglés aeronáutico y espacial. • Acompañamiento sincrónico en línea de hasta tres (3) encuentros por persona, cada uno, con una duración de cuarenta y cinco (45) minutos. • Para el desarrollo de las tutorías sincrónicas, el contratista deberá disponer de instructores debidamente calificados de la siguiente manera: • Nivel de inglés B2 o superior en las cuatro habilidades del lenguaje demostrado con examen de certificación o proeficiencia en examen aprobado por el Ministerio de Educación en Colombia. • Experiencia comprobada en enseñanza de inglés en modalidad virtual mínima 01 año. • Certificación vigente como instructor de inglés, ESL, o licenciatura en inglés o con énfasis en este idioma. • Contar con conexión estable a internet, un computador funcional y las aplicaciones necesarias para su operación, incluyendo un paquete de herramientas ofimáticas para creación y edición de documentos, hojas de cálculo y presentaciones, así como la para reuniones. • La proporción mínima es de un (1) instructor por cada cincuenta (50) estudiantes activos por ciclo, garantizando la atención en grupos de estudiantes con nivel similar con cantidad no mayor a cuatro (4) estudiantes por sesión. El contratista deberá garantizar y socializar un mecanismo de agendamiento en línea para las tutorías sincrónicas, el cual podrá apoyarse en la plataforma institucional de la Fuerza Aeroespacial Colombiana para gestión de agendas (Outlook**)**, o en una herramienta propia o de terceros, siempre que permita a los tutores publicar semanalmente los horarios disponibles y a los estudiantes inscribirse de manera autónoma, conforme a la disponibilidad publicada. Las tutorías sincrónicas se desarrollarán dentro de los siguientes horarios: • Lunes a viernes: entre las 16:30 y las 20:00 horas**.** • Sábados: entre las 07:00 y las 12:00 horas**.** Las sesiones de acompañamiento sincrónico se realizarán a través de la plataforma institucional de reuniones virtuales definida por la Entidad, actualmente *Microsoft Teams*, la cual será utilizada exclusivamente como medio de interacción en tiempo real, sin que ello implique que haga parte de la plataforma digital de aprendizaje del contratista.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	La programación específica de las tutorías será definida y administrada por el contratista, de acuerdo con la disponibilidad de instructores y estudiantes, bajo seguimiento del supervisor del contrato. Plataformas tecnológicas requeridas para la ejecución del contrato Para el cumplimiento del objeto contractual, se establece el uso de plataformas institucionales, evitando la dispersión en múltiples herramientas, con el fin de garantizar la estandarización, seguridad de la información y trazabilidad académica y administrativa del proceso de capacitación. En consecuencia, el servicio se desarrollará mediante el uso de dos (2) plataformas claramente definidas, así: **a. Plataforma digital de aprendizaje (asincrónica):** Destinada al desarrollo de contenidos académicos, actividades de aprendizaje, seguimiento del progreso, evaluaciones diagnósticas y continuas, y generación de reportes académicos. **b. Plataforma institucional de comunicación y sesiones de tutoría sincrónicas:** Destinada exclusivamente al desarrollo de las sesiones de acompañamiento sincrónico, agendamiento de tutorías y comunicaciones oficiales entre tutores, estudiantes y la Entidad. Actualmente, la Fuerza Aeroespacial Colombiana utiliza de manera institucional el paquete *Microsoft Office*, incluyendo herramientas como *Microsoft Teams y Outlook*, las cuales serán empleadas para las sesiones sincrónicas, el agendamiento y las comunicaciones oficiales, sin que ello implique integración técnica con la plataforma de aprendizaje del contratista. ***Servicios conexos.*** El servicio incluye, como mínimo: •Inducción audiovisual inicial sobre el uso de la plataforma. •Acompañamiento académico mediante tutorías virtuales. •Soporte técnico funcional durante la ejecución del contrato. •Disponibilidad de guías audiovisuales de uso. •Seguimiento académico y administrativo del avance de los participantes. • Gestión y administración de la plataforma de agendamiento de tutorías sincrónicas, incluyendo publicación de horarios, control de asistencia y trazabilidad de participación. ***Garantía técnica*** El contratista deberá garantizar la disponibilidad y correcto funcionamiento de la plataforma digital durante toda la ejecución del contrato, atendiendo de manera oportuna las novedades técnicas que se presenten, sin costo adicional para la Entidad. Esta garantía técnica es independiente de las garantías contractuales exigidas como mecanismos de cobertura del riesgo.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Normas técnicas aplicables

El servicio deberá cumplir con las normas de protección de datos personales, seguridad de la información y los lineamientos del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER). No aplica normativa técnica asociada a infraestructura física.

Autorizaciones, permisos y licencias

El contratista deberá contar con las licencias y autorizaciones necesarias para el uso legal de la plataforma, los contenidos educativos y los recursos digitales, garantizando el respeto de los derechos de autor y de propiedad intelectual.

Cronograma, momento y forma de ejecución

El servicio se ejecutará en tres (3) ciclos consecutivos de capacitación, cada uno con una duración de dos (2) meses, conforme al siguiente cronograma:

Ciclo	Inicio del ciclo	Finalización del ciclo
1	01 de mayo	30 de junio
2	01 de julio	31 de agosto
3	01 de septiembre	31 de diciembre

La presentación de informes será periódica y al finalizar cada ciclo de acuerdo con la solicitud de la supervisión contractual. El pago correspondiente a cada ciclo estará condicionado a la aprobación del informe de ejecución por parte del supervisor del contrato.

Actividades a desarrollar por los tutores.

Los tutores asignados para el acompañamiento y seguimiento del estudio autónomo por el contratista deberán desarrollar, las siguientes funciones:

• Contactar a los estudiantes a través de teléfono y correo electrónico y realizar alertas de acuerdo con su desempeño académico.
• Evaluar el nivel inicial de los estudiantes a través de la plataforma, acordar objetivos y plan de trabajo, y comunicar semanalmente el cumplimiento de estos a los estudiantes y a la unidad militar a la cual pertenecen.
• Publicar semanalmente la agenda de atención a tutorías para los estudiantes en la plataforma de agendamiento.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	• Realizar seguimiento permanente e informar a las unidades militares sobre la actividad de los estudiantes en la plataforma. • Asignar actividades adicionales dentro de la plataforma, de acuerdo con el avance y necesidades identificadas. • Realizar tutorías de apoyo al aprendizaje del idioma inglés mediante sesiones virtuales, con una duración de cuarenta y cinco (45) minutos cada una, dirigidas a grupos no mayores a cuatro (4) estudiantes, con el propósito de reforzar y poner en práctica los contenidos trabajados de manera autónoma por los estudiantes en la plataforma digital de aprendizaje. ***Funciones del Coordinador Académico*** El contratista deberá disponer de mínimo un Coordinador Académico responsable de: •Supervisar el cumplimiento de las funciones asignadas a los tutores. • Emitir informe mensual al supervisor del contrato, detallando el personal capacitado por unidad y grado, informando niveles de ingreso, lecciones realizadas y progreso mensual. • Emitir informe de progreso al finalizar el contrato, indicando estadísticas y comparación entre niveles iniciales y niveles alcanzados. • Asistir de manera aleatoria a las sesiones virtuales y emitir recomendaciones a tutores y estudiantes. • Gestionar el reemplazo de los tutores asignados cuando se presenten situaciones que afecten la adecuada prestación del servicio, garantizando la continuidad de las sesiones de tutoría, sin afectar los horarios ni la calidad del acompañamiento académico. • Reemplazar, por periodos no superiores a dos (2) días consecutivos, al personal de instructores que por causa de fuerza mayor no pueda conectarse a las sesiones de tutoría. • Supervisar la asignación de estudiantes a cada instructor. • Supervisar el reporte de cumplimiento a los objetivos del personal que hace uso de la plataforma de manera autónoma y con acompañamiento del instructor. • Supervisar la atención y solución de las novedades técnicas que presenten las plataformas utilizadas.

REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES:

Nº	Requisito habilitante	Descripción mínima exigida	Medio de verificación
1	Acceso funcional web y móvil	La plataforma deberá permitir acceso funcional desde navegadores web y dispositivos móviles, garantizando correcta visualización, navegación y ejecución de funcionalidades académicas esenciales. Deberá tener disponibilidad en la appstore, No se aceptará únicamente visualización básica sin adaptación funcional a iOS y Android.	Ficha técnica y demostración con acceso de prueba
2	Alineación al MCER	Contenidos y estructura curricular organizados conforme al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas desde nivel A1 hasta B2 del (MCER).	Ficha técnica, estructura curricular
3	Evaluación diagnóstica	Prueba diagnóstica integrada que permita ubicar a los participantes en rutas de aprendizaje acordes con su nivel.	Informe con evidencia funcional
4	Evaluación continua	Herramientas que permitan medir progreso, dominio por competencias y avance durante el proceso formativo.	Reportes de muestra
6	Reportes académicos y administrativos	Generación y exportación de reportes de avance, uso de plataforma y seguimiento institucional.	Reportes de muestra
7	Tutorías sincrónicas	Capacidad de realizar tutorías virtuales sincrónicas mediante la plataforma institucional de reuniones definida por la Entidad.	Declaración técnica
8	Personal tutores mínimo al momento de presentación de las ofertas	Disponibilidad mínima de Cinco (5) tutores con nivel B2 o superior, experiencia mínima de un (1) año en enseñanza virtual y certificación vigente en enseñanza del idioma inglés.	Hojas de vida y certificaciones

	9	Coordinador académico	Disponibilidad de un (1) coordinador académico responsable de supervisión, seguimiento y reporte de la ejecución contractual.	Hoja de vida
	10	Soporte técnico funcional	Capacidad para atender oportunamente novedades técnicas de la plataforma durante la ejecución del contrato.	Declaración del proponente

FACTOR TÉCNICO PONDERABLE

Nº	Criterio técnico puntuable	Descripción evaluable	Puntaje máximo
1	Plataforma institucional escalable	Capacidad de la plataforma para permitir el uso autónomo sin acompañamiento de mínimo 100 estudiantes adicionales, sin generar costos adicionales para la Entidad, manteniendo las funcionalidades académicas y de seguimiento.	10 puntos
2	Inteligencia artificial aplicada	Uso de herramientas de inteligencia artificial orientadas a la personalización de rutas de aprendizaje y/o retroalimentación automatizada del desempeño de los estudiantes.	10 puntos
3	Contenido especializado	Disponibilidad de contenidos de inglés alineados con el contexto operacional e institucional,aviación y espacial.	10 puntos
4	Recursos interactivos	Disponibilidad de actividades gamificadas, simulaciones u otros recursos interactivos que apoyen la práctica y refuerzo del idioma inglés.	10 puntos
5	Recursos audiovisuales	Videos educativos integrados en la plataforma para fortalecer la comprensión auditiva y el aprendizaje contextual del idioma.	10 puntos

	7	Escalabilidad institucional (uso por instructores institucionales)	Capacidad de la plataforma para habilitar la administración académica y seguimiento del proceso formativo por parte de al menos diez (10) perfiles de instructor institucional los cuales serán asignados a un instructores de la fuerza sin generar costos adicionales en el proceso contractual	10 puntos
	8	Extensión del acceso a la plataforma para estudio autónomo	Extensión del acceso a la plataforma digital por mínimo dos (2) meses posteriores al ciclo de capacitación, para estudio autónomo sin acompañamiento sincrónico, sin costo adicional para la Entidad y manteniendo las funcionalidades básicas de la plataforma y el seguimiento del progreso de los estudiantes.	10 puntos

CONDICIONES DE CONTRATACIÓN

PLAZO

Desde el perfeccionamiento del contrato, una vez cumplidos los requisitos para su ejecución, según cronograma anexo, hasta el 10 de diciembre de 2026

FORMA DE PAGO

De acuerdo a las políticas del Ministerio de Defensa Nacional el contrato se pagará de acuerdo a la programación de entregas establecidas y se efectuará conforme a los parámetros establecidos en el proceso formal la cual se planea realizar de la siguiente manera:

Ciclo	Inicio del ciclo	Finalización del ciclo	Porcentaje de ejecución	Mes PAC de pago
1	01 de mayo	30 de junio	Hata 30%	Agosto
2	01 de julio	31 de agosto	Hata 30%	Octubre
3	01 de septiembre	30 de octubre	Hasta 40%	Diciembre

REQUISITOS JURIDICOS A EXIGIR EN LA FUTURA CONTRATACION

1. Certificado de existencia y representación legal o documento de constitución de la Unión temporal o consorcio.
2. Acreditación de la capacidad del representante legal o quien haga sus veces para presentar propuesta y suscribir contrato.
3. Fotocopia cedula de ciudadanía.
4. Situación militar.
5. Constancia de cumplimiento de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y Aportes Parafiscales.
6. RUP
7. Constitución de las garantías:.

<table>
<tr><td></td><td></td><td>
<table>
<tr><th>AMPARO</th><th>%</th><th>VIGENCIA</th></tr>
<tr><td>Garantía de seriedad oferta</td><td>15%</td><td>Se extenderá desde el momento de la presentación de la oferta y hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento del contrato</td></tr>
<tr><td>Cumplimiento del contrato</td><td>25 %</td><td>hasta la liquidación del contrato</td></tr>
<tr><td>Calidad del servicio</td><td>50 %</td><td>Desde la suscripción del contrato y 6 meses posteriores, contados a partir del recibo a satisfacción de los servicios.</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td></td><td>REQUISITOS ECONOMICOS A EXIGIR EN LA FUTURA CONTRATACION</td><td>El Cotizante deberá diligenciar el anexo 1 del presente formato, referente a los indicadores Financieros y de capacidad organizacional de acuerdo con la información consignada en su Registro Único de Proponentes a corte 31 de diciembre de 2024.</td></tr>
<tr><td>VALOR OFRECIDO</td><td colspan="2">El valor cotizado deberá contemplar la totalidad de los costos directos e indirectos asociados a la suscripción, legalización y ejecución del contrato, incluyendo impuestos, tasas y contribuciones aplicables, costos de publicaciones, constitución y mantenimiento de la garantías, honorarios y prestaciones del personal requerido, operación y uso de la plataforma digital, soporte técnico, conectividad, gastos administrativos y cualquier otro costo necesario para el cumplimiento integral del objeto contractual, sin que haya lugar a reconocimientos adicionales por parte de la Entidad. Para efectos exclusivamente del estudio de mercado, la Entidad estima que la cobertura del servicio podría ubicarse en un rango aproximado entre quinientas (500) y mil (1.000) capacitaciones, aclarando que dicha estimación es referencial y que la cantidad definitiva de unidades a contratar se determinará en la adjudicación del contrato, hasta agotar el presupuesto oficial autorizado, de acuerdo con el precio unitario seleccionado.</td></tr>
<tr><td>PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACIÓN</td><td colspan="2">El plazo para presentar la cotización respectiva por medio electrónico es hasta el 10 de febrero de 2026 a las 16:00 horas a los correos; hernan.villalba@fac.mil.co, aida.hurtado@fac.mil.co</td></tr>
</table>

TC. MORENO ABRIL ALBERTO
Gerente del Proyecto

ANEXO 1

INDICADORES FINANCIEROS A EXIGIR PARA LA FUTURA CONTRATACIÓN (cuando Aplique)

Con base en la información registrada en los Estados Financieros a **31 de diciembre de 2024**

LIQUIDEZ

Activo Corriente	=	$ -	=	0
Pasivo Corriente		$ -		

INIDICADOR DE ENDEUDAMIENTO

Pasivo Total	=	$ -	=	$	-	X	100	0%
Activo Total		$ -						

RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES

Utilidad Operacional	=	$ -	=	0
Gastos de Intereses		$ -		

INDICADORES ORGANIZACIONALES A EXIGIR PARA LA FUTURA CONTRATACIÓN

Con base en la información registrada en los Estados Financieros a **31 de diciembre de 2024**

RENTABILIDAD DE PATRIMONIO

Utilidad Operacional	=	$ -	=	xxx
Patrimonio		$ -		

RENTABILIDAD DEL ACTIVO

Utilidad Operacional	=	$ -	=	xxx
Activo Total		$ -		

ANEXO 2
CUADRO DE PRECIOS

FECHA:		**VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN: 120 Días**		
Ítem	**Descripción**	**CANTIDAD DE CAPACITACIONES A COTIZAR**	**VALOR UNITARIO POR CAPACITACIÓN**	**VALOR TOTAL ANTES DE IMPUESTOS**
1	Capacitación virtual en el idioma inglés por persona, mediada por plataformas digitales, con una duración de dos (2) meses.	1000	$	$
			SUBTOTAL ANTES DE IMPUESTOS	$
			% IMPUESTOS (SI APLICA)	$
			TOTAL PROPUESTA	$

Art. 476. Servicios excluidos del impuesto sobre las ventas. 6. * Modificado- Los servicios de educación prestados por establecimientos de educación preescolar, primaria, media e intermedia, superior y especial o no formal, reconocidos como tales por el Gobierno, y los servicios de educación prestados por personas naturales a dichos establecimientos. Están excluidos igualmente los siguientes servicios prestados por los establecimientos de educación a que se refiere el presente numeral: restaurante, cafetería y transporte, así como los que se presten en desarrollo de las Leyes 30 de 1992 y 115 de 1994.
Igualmente están excluidos los servicios de evaluación de la educación y de elaboración y aplicación de exámenes para la selección y promoción de personal, prestados por organismos o entidades de la administración pública.

NOTAS:

1. El valor total antes de impuestos deberá incluir todos los costos directos e indirectos asociados a la prestación del servicio descrito. La cantidad definitiva de unidades a contratar será determinada en el momento de la adjudicación contractual, y se realizará hasta agotar el presupuesto oficial autorizado, de acuerdo con el precio unitario seleccionado, sin que la cantidad indicada para efectos de precotización genere obligación alguna para la Entidad..

2. Si el bien o el servicio se encuentra legalmente exento de IVA, se deberá indicar de manera clara y expresa la norma que contempla el beneficio.

Firma

Nombre y apellidos
c.c.
Numero de contacto comercial
Correo electrónico